

## **El Indecopi y la UNESCO impulsan capacitación sobre propiedad intelectual para la protección de las expresiones culturales e identidad de los pueblos y comunidades de las Reservas de Biósfera y Geoparques**

- ✓ **Capacitaciones se impartirán desde el 14 de diciembre y abordarán temas sobre conocimientos colectivos, variedades vegetales, marcas colectivas, derecho de autor, entre otros.**

El Indecopi, a través de sus tres direcciones de propiedad intelectual, brindará asistencia técnica y capacitación a los actores clave de las Reservas de Biósfera del Perú, que forman parte del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), que tiene como finalidad el uso racional y sostenible, así como la conservación de los recursos de la biósfera. Además, se enfoca en mejorar la relación entre las personas y su entorno.

Durante una reunión virtual con el representante de la UNESCO en el Perú, Ernesto Fernández Polcuch, la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, informó que, las capacitaciones se impartirán de manera inicial el 14 de diciembre en todas la Reservas de Biósfera del Perú y Geoparques, donde se identificarán los elementos de la propiedad intelectual existentes para la gestión sostenible de sus territorios.

Asimismo, señaló que esta alianza con la UNESCO buscará ejecutar una labor transversal, es decir que conecte y articule con el enfoque de equidad de género, diversidad cultural e inclusión de poblaciones vulnerables.

Por su parte Fernández Polcuch, señaló que, a partir del trabajo conjunto con el Indecopi, dirigido a las Reservas de Biósfera y Geoparques, “UNESCO busca fortalecer la importancia del tema de Cultura Viva y la revalorización de los conocimientos ancestrales. Queremos convertir estos espacios en laboratorios de desarrollo sostenible para el beneficio de las poblaciones locales desde un enfoque integral de sus territorios”, señaló el representante de UNESCO Perú.

Precisamente, en el marco de esta alianza, las direcciones de Signos Distintivos (DSD), Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN), y Derecho de Autor (DDA), presentaron a la UNESCO temas referidos a la protección y conservación la gran variedad de expresiones culturales existentes en el Perú, así como a la reafirmación de la identidad de los pueblos y comunidades asentadas en las zonas de Reservas y Geoparques.

Por ejemplo, la DSD refirió que las capacitaciones se enfocarán en la protección de la cultura viva de los pueblos a través del registro de las marcas colectivas y el uso estratégico de los elementos de la propiedad intelectual para generar beneficios económicos para las comunidades.

Mientras que la DIN resaltó la importancia de identificar a las comunidades indígenas en las Reservas de Biósfera y Geoparques, a fin de capacitarlos sobre la preservación de sus conocimientos colectivos, es decir, los conocimientos acumulados que se heredan de generación en generación y que son desarrollados por los pueblos y comunidades indígenas respecto a las propiedades, usos y características de los recursos biológicos.



Finalmente, la DDA manifestó la importancia de identificar activos potencialmente protegibles por el derecho de autor que puedan generar valor en favor de las poblaciones o comunidades indígenas y que contribuyan a destacar y promover el reconocimiento, la revaloración y el respeto de su identidad cultural.

En ese sentido, planteó el desarrollo de actividades que incentiven la producción literaria en sus respectivas lenguas o dialectos, que narren, entre otros aspectos, los mitos o leyendas de las comunidades aledañas a las Reservas de Biósfera y Geoparques, los que se han venido transmitiendo de generación en generación.

En la reunión también participaron, la Especialista del Sector Ciencia UNESCO Perú, Ruth Escárate; por parte del Indecopi asistieron el director de Invenciones y Nuevas Tecnologías, Manuel Castro, el director de Signos Distintivos, Ray Meloni, el director de Derecho de Autor, Fausto Vienrich, y la gerenta de Cooperación Técnica y Relaciones Institucionales, Rosa Cabello.

El Indecopi reafirma su compromiso de seguir trabajando articuladamente a favor del fortalecimiento de la propiedad intelectual en beneficio de las expresiones culturales ancestrales y patrimonio cultural de nuestro país.

**Lima, 08 de diciembre de 2020**